

Gobierno de Kast se resta de Declaración del Grupo de Apoyo LGBTQ+ de la OEA

Aunque Chile es uno de los fundadores del Grupo, se restó de la declaración conjunta, lo cual fue calificado por el Movilh “como un grave retroceso”. Con todo, y en un hecho inédito en torno a las declaraciones de Kast, el gobierno reconoció que las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género son avances en Chile.

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) denuncia y expresa su máximo rechazo a la decisión del Gobierno de José Antonio Kast de restar el apoyo de Chile a una declaración contra la discriminación del Grupo Núcleo LGBTIQ+ de la Organización de los Estados Americanos (OEA), entidad de la cual nuestro país es uno de sus fundadores.

La decisión de Kast fue comunicada ayer por la delegación chilena, en el marco de la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de la OEA en la que participa el actual gobierno.

En la declaración en cuestión, presentada por Canadá, los países del Grupo LGBTIQ+ reafirmaron “su compromiso firme y colectivo con la promoción, protección y plena realización de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación” e instaron a la despenalización o derogación de normas homo/transfóbicas.

Al respecto, la delegación chilena, en presentación de Chile, agradeció y valoró “el trabajo realizado por el Grupo LGBTIQ+ en la promoción del diálogo y la cooperación en estos temas. En esta oportunidad, mi delegación realizará una intervención en capacidad nacional, sin adherir a la declaración del grupo”.

El Movilh acusó que “esta determinación del Gobierno constituye un severo retroceso en materia de política internacional de Chile en torno a los derechos LGBTIQ+. Esta es la primera vez que Chile no apoya una declaración pro derechos LGBTIQ+ que se presenta en la OEA, lo cual implica un quiebre con la histórica posición del país en favor de la igualdad y la no discriminación, debilitando su credibilidad internacional en materia de derechos humanos y enviando una señal preocupante de desprotección hacia las personas LGBTIQ+ tanto dentro como fuera del país”.

Con todo, “no deja de ser llamativo”, añadió el Movilh, que “en el mismo momento Chile afirmara en la OEA que se compromete con los derechos LGBTIQ+, llegando incluso a reconocer como un avance la aprobación en nuestro país del matrimonio igualitario y la ley de identidad de género, dos normas a las cuales Kast se opuso fieramente antes de su llegada a La Moneda. Esta contradicción entre el discurso y la acción revela una postura ambigua y preocupante, donde se validan avances ya consolidados a nivel interno, pero se evita activamente fortalecerlos o defenderlos en el plano multilateral, debilitando así su alcance, proyección y protección efectiva en el tiempo”.

Por ello, “instamos al Gobierno de Kast a mantener a nuestro Estado en el Grupo de Trabajo LGBTIQ+ de la OEA; fundado en 2016 por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Uruguay, y a no oponerse en lo que viene a las declaraciones que tal entidad adopte democráticamente”, añadió el Movilh

“De igual manera, instamos al Ejecutivo a no alterará en nuestro país ninguna ley o política pública protectora de los derechos LGBTIQ+, en especial ahora que ha reconocido en la OEA que son avances y los valora”, finalizó el Movilh.

En efecto, en su presentación ante la OEA, la declaración leída por la delegación de nuestro país añadió que “Chile

reafirma su compromiso con la promoción, protección y plena realización de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación. Este compromiso se expresa en que la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ constituye una política sostenida de su política exterior y una política de Estado mantenida a lo largo de diversas administraciones”.

En Chile, “entre estos avances destacan la ley de identidad de género, el reconocimiento del matrimonio igualitario y diversas políticas públicas destinadas a garantizar el respeto y la dignidad de todas las personas. Al mismo tiempo, Chile es consciente de que aún persisten desafíos importantes en nuestras sociedades, particularmente frente a distintas expresiones de violencia, intolerancia y estigmatización que afectan la dignidad y la seguridad de muchas personas. Por lo anterior, para Chile es importante que el diálogo regional en estos temas se desarrolle sobre la base de un lenguaje que contribuya a generar consensos y refleje el espíritu constructivo que caracteriza el trabajo de esta organización”, añadió-

“Por último, Chile reafirma que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y que su defensa requiere valentía, solidaridad y cooperación internacional”, finalizó la delegación

Declaración completa del grupo Núcleo LGTBIQ+ leída en la OEA

“Los Estados miembros del Grupo Núcleo LGBTI+ de la Organización de los Estados Americanos reafirman su compromiso firme y colectivo con la promoción, protección y plena realización de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación, de conformidad con los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

Reconocen que la igualdad, la dignidad humana y el respeto mutuo son pilares esenciales de la democracia y condiciones

indispensables para la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en las Américas. En un contexto marcado por la desigualdad, la polarización y el aumento del discurso de odio, reafirman que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

Sostienen que la despenalización de las relaciones consensuales entre adultos del mismo sexo, la eliminación de normas discriminatorias y la adopción de políticas inclusivas son pasos fundamentales hacia sociedades democráticas.

Asimismo, enfatizan la importancia de un enfoque interseccional que reconozca las múltiples formas de discriminación que afectan a las personas LGBTI+, incluyendo mujeres, personas afrodescendientes, pueblos indígenas, personas con discapacidad y juventudes diversas.

Destacan el rol de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la sociedad civil en la promoción del diálogo inclusivo y la protección contra la discriminación, y renuevan su compromiso de seguir trabajando en el marco de la OEA para fortalecer políticas basadas en evidencia, cooperación técnica y espacios de diálogo.

Finalmente, reafirmaron su compromiso con la creación de entornos donde todas las personas puedan vivir libres, seguras y sin miedo, destacando que la diversidad es una fuente de fortaleza democrática y una expresión concreta del compromiso con la igualdad y los derechos humanos”.